Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-033/24

Objeto: Obra de mantenimiento e impermeabilización de cubierta y elementos singulares en el Centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache en Sevilla para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Procedimiento: Abierto simplificado

Valor estimado: 95.515,09 € (noventa y cinco mil quinientos quince euros con nueve céntimos)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia del Jefe del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante Memoria de fecha 22 de noviembre de 2024 se inició expediente para la contratación de Obra de mantenimiento e impermeabilización de cubierta y elementos singulares en el Centro de RTVA de San Juan de Aznalfarache en Sevilla para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

SEGUNDO: Las obras se centran en llevar a cabo labores de mantenimiento y reparación de las distintas cubiertas del edificio sede de RTVA de San Juan de Aznalfarache en la provincia de Sevilla. El mal estado de las mismas ocasionan filtraciones de agua en salas técnicas, con el peligro que ello conlleva tanto para los trabajadores como para los equipos técnicos. Por consiguiente, es urgente resolver dichas anomalías con el fin de conseguir la total funcionalidad y seguridad del edificio.

SEGUNDO: El expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

TERCERO: Se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP orden O1TNADT24251, por importe de 79.595,91 euros y en GIRO con el documento contable A CONT 2024 122518174 por importe de 79.595,91€ para el ejercicio 2025 de la partida presupuestaria G/52C/21200/00.

A la vista de ello,

Es copia auténtica de documento electrónico

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO: Se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP orden O1TNADT24251, por importe de 79.595,91 euros y en GIRO con el documento contable A CONT 2024 122518174 por importe de 79.595,91€ para el ejercicio 2025 de la partida presupuestaria G/52C/21200/00.

CUARTO: Al tratarse de gastos de tramitación anticipada y de conformidad con el punto 4 del artículo 40 bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el presupuesto para este expediente y su efectiva ejecución quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos que ha de aprobar el Parlamento para los ejercicios 2025 y 2026.

QUINTO Aprobar el gasto de 95.515,09 € (noventa y cinco mil quinientos quince euros con nueve céntimos)

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico